



Tribunal Calificador designado para juzgar el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de enero de 2018 del Director General de Recursos Humanos, de las pruebas selectivas el acceso por turno libre a la categoría de Técnico de Administración General (Rama Económica) del Ayuntamiento de Madrid

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 09 plazas de Técnico de Administración General, Rama Económica del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, ha acordado hacer pública, en anexo adjunto, la relación completa de **los/as aspirantes que han superado la fase de oposición por el TURNO LIBRE**, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal.

Contra el citado Acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Tamara Rosales Herrera